

CONFIGURACIONES DE LA
POLÍTICA EDUCATIVA POR LA
CULTURA DE LA
PERFORMATIVIDAD Y SU IMPACTO
EN LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y
EL TRABAJO DOCENTE

Jorge Servín Jiménez

Septiembre de 2011

Un discípulo le encaró a Euclides:
-¿Qué es lo que ganaré aprendiendo estas
cosas?”-

El maestro llamó a su esclavo y le dijo: ”
-Dale unas monedas, pues parece que éste
debe ganar algo con lo que aprende”-

Las reformas no cambia sólo lo que nosotros hacemos. Cambia también quién somos, nuestra "identidad social" (Bernstein, 1996).

Esto es, en las reformas de la educación "se trata de los poderes que vinieron a abatirse sobre la existencia subjetiva de las personas y de sus relaciones mútuas" (Rose, 1989).

En palabras de Foucault, *es una lucha por el alma del profesor.*

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO I DEL PERFORMANCE A LA CULTURA DE LA PERFORMATIVIDAD	
1. Las connotaciones de Performance	12
2. Un antecedente necesario: Herbert Marcuse y el “principio del performance”	21
3. Françoise Lyotard y la performatividad	24
4. Jon McKenzie y el performance o de lo contrario...	29
CAPITULO II LAS CONFIGURACIONES DE LA POLÍTICA EDUCATIVA FUNDAMENTADA EN LA CULTURA DE LA PERFORMATIVIDAD	
1. La OCDE, sus recomendaciones (indicaciones) y su propuesta de performatividad	34
2. El Estado performativo (performative state)	38
3. El nuevo papel del Estado: evaluador y controlador (regulador)	43
4. La política educativa de gestión del rendimiento (performance management)	49
CAPITULO III	

EL TERROR DE LA PERFORMATIVIDAD EN EDUCACIÓN. LAS REFLEXIONES DE STEPHEN BALL

1. El desarrollo de la performatividad, gerencia y mercado como tecnologías políticas para la gestión y reforma de los sistemas educativos	56
2. Las consecuencias de las tecnologías políticas en las relaciones sociales y prácticas éticas en las organizaciones escolares	64
3. Los efectos de las tecnologías políticas en el bienestar, las prácticas y la identidad profesional	66
4. Los cambios en la naturaleza de la ética y la construcción de una civilidad mercantil	71
CONSIDERACIONES DE CIERRE	76
BIBLIOGRAFÍA	81

Performance será para el siglo XXI lo que para el siglo XVIII y XIX fueron las disciplinas, a saber, una formación onto-histórica de poder y conocimiento.

(Jon Mckenzie, 2001)

INTRODUCCIÓN

En la actualidad se enfrenta un gran desafío a nivel social que se refiere a la despolitización de los sujetos por parte de los embates neoliberales. Se ha redefinido a la ciudadanía de tal manera, que el agente político se transforma en agente económico y el ciudadano en consumidor.

En el ámbito educativo, esos embates se vienen consolidando por la puesta en marcha de mecanismos gerencialistas a partir de una política neoconservadora, con la cual se genera una inédita propuesta perversa de conformar una cultura y sociedad en el sentido que beneficia sólo a las grandes corporaciones económicas.

La estrategia clara ha sido la creación de nuevos códigos lingüísticos usando viejos conceptos y ajustando las viejas prácticas pedagógicas a los nuevos cánones empresariales.

Quienes detentan el poder, han organizado una estrategia eficaz para el manejo de la sociedad a su libre antojo.

Estamos presenciando una profunda y amplia reorganización política, económica, social e ideológica.

En el centro de ésta reorganización se encuentra el neoliberalismo y sus propuestas para organizar la

sociedad en función del mercado y de los intereses privados y empresariales.

La educación y la escuela, por su importancia estratégica, tienen un papel destacado en esas propuestas de “reforma” política y social defendida por los emisarios de esa renovada forma de darwinismo social.

En esta propuesta de reorganización de la vida social y política; viejas instituciones y antiguos conceptos son redefinidos de acuerdo con una lógica e intereses perversos y nuevos conceptos y nociones son introducidos.

Esas nociones son centrales en la reconfiguración social, pues a pesar de que son construcciones histórico-sociales, ahora adquieren un sentido importado del campo mercantil y empresarial. Están estrechamente vinculadas a toda una concepción política y social que no tiene nada de bueno. Dichas nociones aparentemente son inocentes y neutras, además son deseables y atractivas por lo cual nadie se opondría.

La educación se utiliza como vehículo de transmisión de las ideas que proclaman las excelencias del libre mercado y de la libre iniciativa.

Lo que estamos presenciando es un proceso amplio de redefinición global de las esferas social, política y personal, en la cual complejos y eficaces mecanismo

de significación y representación son utilizados para crear y recrear un clima favorable a la visión social y política neoliberal.

De tal manera que, se han redefinido las categorías con las cuales se piensa el espacio social, las cuestiones sociales y políticas, las de conducta pública y asistencialismo social. Con ello, se ha dislocado el espacio público y se sitúa en el ámbito de la iniciativa individual.

En su conjunto, este proceso logra que nociones tales como igualdad y justicia social se alejen del espacio de discusión pública y ceden su lugar a nociones de productividad, eficiencia y calidad colocadas como condición de acceso a una supuesta modernidad exitosa.

Todo indica que nos encontramos ante un proceso de legitimización desde las nuevas leyes mercantiles que nos transforman lo que somos y como nos relacionamos. Esa estrategia se logra desde los mismos espacios de formación institucionalizada y sistemática: la escuela, la cual ahora se ha convertido en un dispositivo para medir la productividad y el desempeño de docentes y alumnos con base en tecnologías de eficiencia y eficacia.

Una tecnología clave es sin duda la performatividad que funciona como un medio de regulación y una imposición cultural de valores mercantiles.

La noción de performatividad, a partir de Lyotard, supone a la misma como un proceso de legitimación. Esa forma de legitimidad es puramente instaurativa, porque se construyen desde lo puramente discursivo institucional.

Este texto discute las transformaciones que se han vivido en los últimos años a raíz de los nuevos códigos que se instauran por la injerencia de los valores mercantiles y empresariales en la educación a partir de la categoría de performatividad que como “sistema de terror” (Lyotard) implica juicios, comparaciones, exposiciones y competencias para los sujetos educativos, pero también nuevos valores y prácticas.

Su puesta en marcha se puede identificar en propuestas como la de “pago al desempeño docente” la cual se dio a conocer como “recomendación” por la OCDE en octubre de 2010 con el documento denominado “Mejorar las escuelas: estrategias para la acción en México” y con el denominado *Acuerdo para la Articulación de la Educación Básica* en el marco de la Reforma Integral para la Educación Básica (RIEB) que define el curriculum y el trabajo docente a partir de estándares, es decir con base en un actuar performativo.

CAPÍTULO I

DEL *PERFORMANCE* A LA CULTURA DE LA PERFORMATIVIDAD

1. Las connotaciones de *Performance*

Este apartado se justifica en el hecho de que los maestros necesitamos conocer las fuentes conceptuales e interdisciplinarias de la performatividad para ubicar correctamente el término, comprender su devenir histórico, reflexionar su intromisión en el ámbito educativo presente a partir de la mercantilización de la educación y cómo configuran nuestro hacer cotidiano y ética profesional.

La palabra *Performance* en su origen francés deviene de *parfournir*, que significa "completar" o "llevar a cabo por completo". Sin embargo, las connotaciones son diversas.

En el ámbito artístico, se refiere a diversas ejecuciones prácticas tales como: la danza y teatro. *Performance* incluye pero no puede reducirse a los términos que usualmente se utilizan como sus sinónimos, *acción*, *representación*, *teatralidad* y *espectáculo*.

Marvin Carlson en su obra *Performance: a critical introduction* (1996) hace un extraordinario recorrido en las ciencias sociales para concluir que *Performance* “...es un evento específico casi siempre separado del resto de la vida cotidiana, presentado por los artistas (performers) y la participación de las audiencias los cuales consideran la experiencia a interpretar como un reflejo emocional, mental y físico de su dedicación cultural. Este particular sentido de exposición social se combinan con el aspecto físico de la representación teatral para que sea uno de los procedimientos de mayor alcance y eficacia que la sociedad humana ha desarrollado para el interminable proceso fascinante de la diversidad cultural y personal de auto-reflexión y la experimentación”.

Sin embargo, Carlson en la introducción a su texto, reconoce que el concepto de *performance* de manera literal puede tener múltiples significados tales como: *interpretación, representación, desempeño, hazaña, cualidades técnicas*, etc. por esa razón refiere que el término debe entenderse a partir del contexto que le media.

Lo que deja claro el autor, es que el *performance* es un acto crítico, cuya inclinación metafórica tiene origen en el teatro y que trasciende a lo meramente artístico para pasar a conformar un mecanismo de comprensión sobre las costumbres contemporáneas: “Con el *performance*, como una clase de cuña crítica, la metáfora de la teatralidad se ha desplazado fuera de las artes para ubicarse en casi cada aspecto de los

intentos modernos para entender nuestra condición y actividades, en casi cada rama de las ciencias humanas -sociología, antropología, etnografía, psicología, lingüística”.

Añade Carlson. “...y como la performatividad y la teatralidad han estado desarrollándose en estos campos, como metáforas y como herramientas analíticas, teóricos y analistas han vuelto a estos desarrollos y encontraron en ellos nuevas fuentes de estimulación e inspiración que influyen en su trabajo creativo y entendimiento teórico pues en ellas encuentran entendimientos de lo posmoderno relacionados con la subjetividad e identidad, las relaciones entre las estructuras de poder, las variantes interpretaciones de género, raza y etnicidad para nombrar a las más visibles categorías de análisis”.

En consonancia con esto, los estudios culturales de los antropólogos, refiriéndose al *performance*, revelan el carácter más profundo, genuino e individual de una cultura. Victor Turner (1998) propuso que los pueblos podían llegar a comprenderse entre sí, a través de sus *performances*. Define el ritual en términos de función: La única manera de distinguir a un ritual de una ceremonia es determinando si las funciones de *performance apoyan o no para disolver la estructura social*.

Un ejemplo importante es el “apretón de manos”. Cuando nos damos la mano, se crea una idea de que actuamos (perform) como si fuéramos amigos y

aliados. Tampoco existiría diferencia si realmente somos o no amigos o socialmente iguales. Goffman (citado por Quantz, 1999) ha demostrado claramente, que estos actos de decoro son pequeños *performances* que públicamente dramatizar una relación imaginada

No obstante en el arte *performance* también puede significar exactamente lo opuesto: artificialidad, es "puesta en escena", antítesis de lo "real" y "verdadero".

En el terreno filosófico, Michael Peters (2004) explica que Derrida y Lyotard, aunque por diferentes caminos, retomaron explícitamente de Austin la noción de lo *performativo* (performative).

Peters sostiene, que las fuentes de la investigación de la performatividad las podemos encontrar en los escritos de Austin. Recordemos que J.L. Austin en "How To Do Things With Words" ("Cómo hacer cosas con palabras") argumentaba que el discurso tiene tanto un elemento constatativo (describir cosas del mundo) y un elemento performativo (decir algo es hacer algo, por ej. "yo prometo," "yo apuesto," "yo ruego"). Los discursos performativos sólo se refieren a ellos mismos, ellos promulgan la actividad que el discurso significa.

En el mismo sentido Derrida, la escritura performativa promete fidelidad sólo a la pronunciación de la promesa: Yo prometo proferir esta promesa (Jacques Derrida, "Firma, Evento, Contexto"). Lo performativo es importante porque despliega la independencia del

idioma del referente, fuera de sí mismo. Así, de acuerdo a este autor lo performativo promulga el ahora de la escritura en el tiempo presente (Phelan, 1993).

Derrida abarca la categoría de Austin y la teoría de la performatividad como base para la nuevas Humanidades.

De igual manera, Austin fundamenta los trabajos de Judith Butler. A Butler le interesa el acto *perlocucionario* donde decir algo es producir efectos y consecuencias en los sentimientos, los pensamientos o las acciones de uno mismo o de los otros.

A decir de Belli e Iñiguez (2008) Butler adopta y extiende la noción de *performance* porque le importa la fuerza o el poder que estos actos tienen sobre otros individuos y sobre el mismo hablante y, sobre todo, por su capacidad de producir cambios y transformaciones intencionales.

Otro concepto muy importante para Butler, de acuerdo a Belli e Iñiguez, es el concepto de *iteración*. Ella utiliza la teoría de la iterabilidad de Derrida en cuanto le permite profundizar su concepto de *performance*: “La performatividad no puede ser entendida fuera de un proceso de iterabilidad, una regulada y limitada repetición de normas. (...) Esta iterabilidad implica que el performance no es un acto o evento singular, sino que una producción ritualizada...” (Butler, citada por

Belli e Iñiguez). En definitiva, “Una repetición estilizada de actos”.

El concepto de performatividad en Butler, dicen los autores, es un intento de encontrar una forma de repensar la relación entre las estructuras sociales y los organismos individuales. En la interpretación de Butler, la performatividad se entiende como aquello que promueve y sostiene la realización, gracias a un proceso de iterabilidad o de repetición sometida a ciertas normas. La política de la performatividad presupone el poder iterativo del discurso para producir el fenómeno de la emoción en cuanto que la emoción no existe antes de decir algo, antes de producir discurso.

Así pues; los actos, los gestos, los códigos en general son performativos en el sentido de que la esencia o la identidad que pretenden expresar de otra manera son productos fabricados y sostenidos mediante signos corpóreos y otros medios discursivos (Butler, citada por Belli e Iñiguez). Esto no quiere decir que el cuerpo es reducible al lenguaje sino que el lenguaje emerge del cuerpo.

De esta manera se afirma, que para Butler el concepto de performatividad no está elaborado “solo por actos discursivos, sino también actos corporales” reafirman los autores españoles.

En esta unión de actos de habla y actos del cuerpo como expresión de movimiento social estilizado la ex-

académica de la UNAM y ahora directora del Instituto Hemisférico de Performance y Política de la Universidad de Nueva York, Diana Taylor nos sugiere las características nodales del *performance* y su relación con los actos políticos.

Los plantones, el teatro, un acto de políticos, un partido de fútbol, todo tipo de intervención pública, son performances y desde esa óptica se pueden explorar las relaciones del poder y su democratización. (Brooks, 2010).

Dice Taylor que el *performance* es todo lo que para nosotros son las prácticas corporales, lo que pasa en las calles, en elecciones, en manifestaciones, lo que pasa por y con cuerpos. Porque es “un gran arco de cosas: teatro, baile, recital de música, todo eso y más. Tienen en común un inicio, una parte media, y un fin; un marco, un poco separado de la vida cotidiana y ciertas convenciones de comportamiento codificado. También es cómo se usa el espacio y los usos permitidos dentro de ese espacio.

La académica menciona, que a la vez el *performance* es un lente metodológico desde el cual se pueden analizar los eventos cotidianos; como los procesos electorales, actividades culturales, el movimiento de las Madres de la Plaza de Mayo, en la interpretación del uso del espacio, el protagonismo, el papel del público o cómo lo ven los que no están en ese espacio.

Además añade, que un performance no tiene que ver con un fin estético. Lo que importa es el impacto. Un ejemplo es un movimiento de resistencia pues se tiene una acción muy clara, pero también es un acto, todos tienen sus tareas pues son actores sociales.

En la revista *Picadero* la autora señala “Las performances funcionan como actos vitales de transferencia, transmitiendo saber social, memoria y sentido de identidad a través de acciones reiteradas, o lo que Richard Schechner ha dado en llamar *twice behaved-behavior* (comportamiento dos veces actuado). Performance, en un nivel, constituye el objeto de análisis de los Estudios de Performance, incluyendo diversas prácticas y acontecimientos como danza, teatro, rituales, protestas políticas, funerales, etc, que implican comportamientos teatrales predeterminados, o relativos a la categoría de “evento”. Para constituir las en objeto de análisis estas prácticas son generalmente definidas y separadas de otras que las rodean. Muchas veces esta diferenciación forma parte de la propia naturaleza del evento. Una danza determinada o una protesta política tienen principio y un fin, no suceden de manera continuada o asociadas con otras formas de expresión cultural. En este nivel, entonces, decir que algo es una performance equivale a una afirmación ontológica.”

Recuperando la posibilidad metodológica, Taylor menciona que el *performance* permite a los académicos analizar eventos como performance. Las conductas de sujeción civil, resistencia, ciudadanía,

género, etnicidad e identidad sexual; son ensayadas y reproducidas a diario en la esfera pública. Entender este fenómeno como performance sugiere que el performance también funciona como una epistemología y como práctica incorporada, de manera conjunta con otros discursos culturales, performance ofrece una determinada forma de conocimiento.

Estos son los aspectos generales que enmarcan la palabra *performance*, que no tiene traducción al español y que en sí misma entraña significados y sentidos complejos. Sin embargo, para fines de análisis en el presente ensayo nos referiremos concretamente al sentido económico-empresarial del *performance* dentro del cual, el término se utiliza más en razón a la potencialidad de un producto y el desempeño puesto en ello por el trabajador. Por ejemplo, Los supervisores evalúan la eficiencia de los trabajadores en sus puestos a través de sus logros. Esta es la base de la cultura de la performatividad actual y en la cual nos detendremos más adelante, pues es la cultura económica de la performatividad la que ha configurado la cultura performativa actual, razón de nuestra reflexión.

Para configurar la cultura de la performatividad desde el sentido enunciado anteriormente rescataremos a tres teóricos contemporáneos que hacen una crítica a la puesta en marcha de una cultura del performance en los tiempos posmodernos y las consecuencias que trae consigo para los sujetos y su colectividad, nos referimos a Herbert Marcuse, Françoise Lyotard, Jon

McKenzie y Stepehn Ball, éste último, como referencia básica para entender lo que pasa en el ámbito educativo.

2. Un antecedente necesario: Herbert Marcuse y el “principio del performance”

Marcuse en su obra *Eros y civilización* acuña el término de “principio del performance” en 1955 para denominar al “principio de la realidad” de las sociedades post-industriales. El “principio de realidad” se convierte en “principio del performance” pues en la sociedad moderna la acción individual es moldeada por la dominación organizada.

Considerando como base la noción central de Freud, de que el conflicto de la sociedad se encuentra entre “el principio de realidad y el “principio de placer”, Marcuse considera que Freud fracasa al capturar en su análisis la dinámica histórica de la dominación organizada pues le da un estatus y dignidad de desarrollo biológico más que una circunstancia histórica. (Darder, Torres y Baltonado, 2003).

De esta manera el “principio de realidad” que Freud refiere a nociones de placer y energía sexual, se da en un momento histórico cuando la represión instintiva era dictada legítimamente por la escases, pero ahora en los momentos contemporáneos, señala Marcuse, las condiciones han sido superadas y es ahora el derroche y la abundancia lo que gobierna al “principio

de realidad” en los países industrializados de occidente.

Con la idea de fortalecer el análisis de Freud completándolo con la dimensión histórica, Marcuse introduce el “principio de performance”. La existencia del principio de realidad etiquetado en el principio de performance, ha superado su función histórica, por ejemplo la disipación del *Eros* en el interés de la mano de obra necesaria socialmente. La civilización contemporánea suprime al *eros* por lo que el aspecto sexual a la burdelización del mundo, a la instauración del mercado de objetos sexuales, es decir, al *eros* se le destruye mediante sistemas económicos de control y alienación.

Marcuse, describió este proceso con el término de *desublimación represiva* a la que señaló como “una de las más horribles formas de enajenación impuesta al individuo por su sociedad y espontáneamente reproducida por el individuo como una necesidad y satisfacción propia”.

Se trata de una de las formas más peligrosas y abrumadoras del totalitarismo, puesto que utiliza el arte y *Eros* como aliados, convirtiéndolos en una poderosa herramienta cotidiana para la sumisión del hombre al sistema productivo. Un ejemplo de ello es la revista *Playboy*, los *talk shows* sensualistas o la gran cantidad de productos que se comercializan para mejorar la belleza con lo que se da cuenta que la sociedad post capitalista ya no se limita a objetos

fetiches, sino que utiliza el propio erotismo como una herramienta de control y sumisión.

Esta nueva barbarie convertiría al individuo en un mero objeto erótico, apetecible, aprovechando los beneficios de las industrias de belleza: la producción de ropa interior y de perfumes, los productos para la higiene del cuerpo, la cirugía estética y la fabricación de accesorios para el deporte... En fin, el valor de un individuo, en cuanto objeto erótico, se determina en tanto que objeto listo para ser usado, mientras la sociedad se organiza y se estructura siempre más en contra de su efectiva emancipación. (Bentivegna, 2009).

El principio de performance, con su énfasis en la razón tecnocrática y la racionalidad de intercambio, fue, dice Marcuse (1955), una contingencia histórica y socialmente represiva, pues se presenta como un nuevo modo de dominación que ata a las personas a valores, ideas y prácticas sociales que bloquean sus posibilidades para la gratificación y la felicidad como fines en sí mismos.

Lo que hace Marcuse con su “principio de performance” es actualizar el concepto de alienación de Marx en un constructo sutil más psicológico y relacionado al placer de los individuos.

Bajo el “principio de placer” los hombres se desempeñan para otros, no para ellos mismos, su trabajo se disciplina y controla, no es libre. Con esta base el hombre se vuelve más productivo, pero la

intensión oculta no es sólo dominar el tiempo laboral, sino también la vida social pues se coloniza el ocio en sí, el cual se convierte en un ámbito de desempeño y disciplina al alienar una necesidad emocional para controlar el instinto humano del placer en un contexto de una sociedad altamente productiva y se le lleva al terreno del consumismo.

Indudablemente que son muchos los beneficios de una sociedad productiva, sin embargo el precio que paga el individuo es alto, dice Marcuse: el individuo paga a costa de sacrificar su tiempo, su conciencia y sus sueños, y la civilización paga sacrificando sus propias promesas de libertad, justicia y paz social para todos.

3. Françoise Lyotard y la performatividad

Uno de los más importantes fundadores de la crítica actual a la performatividad es sin duda Lyotard quien retomando los trabajos de Wittgenstein en relación a la filosofía de los juegos del lenguaje construye una base para analizar los problemas de la legitimación del conocimiento en lo que él denomina la condición posmoderna. Al mismo tiempo conjugando su propuesta con los antecedentes de Austin formula y predice una nueva cultura de la performatividad para la educación superior.

Peters (2004) señala que los pronósticos proféticos de Lyotard sobre la naturaleza del conocimiento y su

gestión en la educación han llegado a ser un trampolín teórico para los analistas de la situación educativa en cuanto ven a la performatividad como una condición más amplia que afecta no sólo al conjunto del sector educativo sino, ampliamente, a los servicios públicos en general.

En su conocida obra publicada en 1979 *La condición posmoderna: Un informe sobre el conocimiento* que Lyotard hace una análisis denso sobre la situación que guarda el desarrollo de la ciencia, el conocimiento y la tecnología y cómo ha cambiado en las denominadas sociedades post capitalistas relacionándolo con estudios de cultura posmoderna.

La hipótesis básica de Lyotard en dicha obra es que en las sociedades que han entrado a la era postindustrial y en las culturas que han entrado a la era postmoderna, el conocimiento se ha alterado en su status. En razón a ello utiliza el término “condición posmoderna” para describir las características del conocimiento y el problema de su legitimidad en los países de las sociedades desarrolladas, pues como señala, desde el siglo XIX el estado de la cultura occidental “ha alterado las reglas del juego para la ciencia, la literatura y las artes”. A decir de Peters, Lyotard ubica estas transformaciones dentro del contexto de la crisis de las narrativas, especialmente aquellos meta-relatos de la Ilustración relativos al significado, la verdad y la emancipación; la cual, ha sido utilizada para legitimar las reglas del conocimiento

de las ciencias y los fundamentos de las instituciones modernas.

Por "transformaciones" Lyotard se refiere a los efectos de las nuevas tecnologías a partir de los años cincuenta y su impacto en dos principales funciones del conocimiento: la investigación y la transmisión del saber.

Sostiene que las principales ciencias y tecnologías se han basado en el lenguaje relacionado con el desarrollo en las teorías de la lingüística, la cibernética, la informática, los lenguajes de programación, la telemática y las teorías de álgebra; y su miniaturización y comercialización.

En este contexto, argumenta Peters, Lyotard sustenta que el estado del conocimiento es permanentemente alterado, y su disponibilidad se convierte en un producto básico internacional y es la base para las ventajas nacionales y comerciales dentro de la economía mundial. Ejemplo de ello, es el uso computarizado en el ejército como base para mejorar la seguridad y la vigilancia internacional.

El conocimiento, de acuerdo a Lyotard, se ha convertido en la principal fuerza de producción, cambiando la composición de la mano de obra en los países desarrollados. La comercialización del conocimiento y sus nuevas formas de circulación en los medios de comunicación, según él, plantean nuevos problemas ético-legales entre los Estados-nación y la

riqueza informativa multinacional, así como la ampliación de la brecha entre los países desarrollados y los llamados del tercer mundo.

Como se observa, Lyotard realiza una crítica al estado actual del conocimiento focalizándose en las sociedades altamente desarrolladas. La relevancia de su escrito se encuentra en el análisis casi profético de las condiciones del conocimiento y su relación con la educación, que se comprueba cuarenta años después; en particular en la forma en la cual el "progreso" de la tecnociencia en el capitalismo occidental ha sido incrustado culturalmente en las más profundas fábulas metafísicas acerca de la razón y la libertad, para cambiarse por globalización, flexibilidad, social, regulación y performatividad.

En este punto aparece la idea de performatividad, la cual tiene su origen en la idea de que la historia de la tecnociencia en el capitalismo occidental supuso que se iba a conducir al despliegue del progreso del conocimiento para llegar a la emancipación.

Pero como Lyotard señala en su texto, esta idea era difícil de creer pues desde 1960 era evidente que la transición a la sociedad post-industrial (o economía del conocimiento) no sería sencilla y fácil; ya que la "condición posmoderna" se basó en la percepción de que "la existencia de una era moderna que data de la época de la Ilustración y que ahora ha seguido su curso, se basaba en la idea del progreso en el conocimiento, en las artes, en tecnología, llegaría a la

verdadera libertad del hombre y a una real sociedad emancipada de la pobreza, el despotismo y la ignorancia". No obstante, todos podemos ver que el desarrollo continúa sin llevar a cabo la realización de cualquiera de estos sueños de emancipación.

El autor señala que en este período de transición, la ciencia y la tecnología han caído bajo la influencia de "otro juego de lenguaje, en el cual el objetivo ya no es la verdad, sino la performatividad, es decir, la mejor posible ecuación entre entrada/salida (input/output), es decir lo que se busca ahora es la eficiencia como el "verdadero progreso".

A lo que se refiere Lyotard, resulta claro, es al rendimiento efectivo (performance) y a una lógica de la performatividad como piedra angular de la nueva economía del conocimiento del capitalismo tecnocientífico.

Expresa que: "No se puede negar la existencia dominante hoy en día de la tecno-ciencia, que es la masiva subordinación de los estados cognitivos a la finalidad del mejor rendimiento posible, el cual es el criterio tecnológico. Empero, lo mecánico e industrial, sobre todo cuando entran en ámbitos tradicionalmente reservados para los artistas, están llevando con ellos mucho más que efectos de poder.

Los artefactos y los pensamientos que se originan con el conocimiento científico y la economía capitalista transmiten en sí, una de las reglas que apoya su

posibilidad: la regla de que no hay realidad a menos que sea testificada por un consenso entre socios, sobre ciertos conocimientos y ciertos compromisos. Esta regla no es de baja consecuencia. Es la huella dejada en la política del científico y el administrador del capital, por una especie de huida de la realidad fuera de lo metafísico, religioso y la certeza política de que la mente lo cree como real. Esto es absolutamente necesario para el surgimiento de la ciencia y el capitalismo”.

Como puede apreciarse, la performatividad, para Lyotard, es precisamente la optimización del sistema, el cálculo incesante o el minimaxing de las relaciones de entrada y salida (minimizando las entradas y maximizando las salidas), facilitando en gran medida los cálculos por la computadora y otras tecnologías de la información. En cierto sentido, la performatividad es la condición postmoderna.

4. Jon McKenzie y el *performance* o de lo contrario...

En su texto editado en 2001 denominado *Perform or else: from discipline to performance*, McKenzie inicia por analizar lo que está sucediendo en los cambios organizacionales que han traído una vasta red de cambios y prácticas por lo cual el autor se propone “ensayar una teoría del performance”.

Su análisis tiene como punto de partida, retomar la dramática portada de la revista *Forbes* de enero de 1994, en la cual se nota a un hombre de negocios (ejecutivo) a punto de ser jalado del cuello por un gancho y la leyenda *Perform-or else...* (Rinde o de lo contrario...).

Al realizar la contextualización de la portada en términos históricos el autor señala que se encuentra en tiempos de crisis financiera de Estados Unidos, los que se acrecientan por las fluctuaciones económicas, los despidos y el desempleo por lo que los hombres de negocios exigen mayor eficiencia personal y organizacional, por ello la leyenda de la portada podría completarse como “Perform-or else: you’re fired!” (Rinde o de lo contrario: estás despedido!).

Este es el desafío que ha afectado no sólo los niveles de estructuras corporativas, sino también a los trabajadores de diversas organizaciones sean empresariales o públicas, incluido el sector educativo. Con ello, se ha encumbrado una práctica administrativa de “revisión del desempeño” para “evaluar el rendimiento” mediante apreciaciones cualitativas del trabajo de los empleados fijando su interés en las metas de productividad.

Como dice McKenzie “El alto rendimiento puede producir recompensas: incremento salarial, bonos especiales, reconocimiento oficial y quizá promociones laborales, pero también puede darse lo contrario... ser

despedido, reasignado o institucionalmente marginalizado” (p.7)

Como puede apreciarse el performance tiene una directa relación con la eficacia y la eficiencia organizacional, lo que significa la necesidad de ser más productivo. Así el performance es mercantil porque al final se convierte en objeto de intercambio.

En su obra el autor menciona que a final de cuentas el performance es la eficacia en una tarea que debe ser calificada, para medir su grado de eficiencia en relación a ideales de rendimiento fijados como metas y prioridades proporcionados por la administración.

Estas metas o modelos de efectividad y productividad son el objetivo final y es impuesta a partir de estándares predefinidos de reconocimiento del desempeño por los stakeholders (usuarios del servicio o clientes, accionistas, prestadores del servicio).

Así es como tienen lugar las famosas “normas de calidad” o mejor dicho “normas de desempeño y rendimiento” que no son otra cosa que los criterios de evaluación acordados y reconocidos por los miembros de una comunidad particular y diseñados para ser aplicados en una amplia variedad de contextos. Estos son los estándares.

En educación son las evaluaciones de PISA propuestas por la OCDE, por citar un ejemplo.

Estas normas proporcionan lo que se conoce como puntos de referencia (benchmark) o estándares que funcionan como un conjunto de criterios evaluativos para comparar el rendimiento de una nueva tecnología (proceso circular de predicción, medición y rediseño) implementada en relación a un sistema existente.

Por esta razón, el performance puede describirse como un criterio de satisfacción en razón a optimizar un resultado, es decir ser eficiente y eficaz.

De igual manera McKenzie en otro importante texto denominado “High Performance Schooling” (2004) subraya la emergencia de los procedimientos formales de evaluación y auditoría que se viven las instituciones educativas y que no son otra cosa más que una intrusión sin precedentes de prácticas economizadas y de gestión en el ámbito académico.

En este artículo McKenzie relaciona el performance con la cultura de la auditoría que ha “normalizado” las prácticas académicas y lo ubica en el contexto del “nuevo gerencialismo” que se describe como un régimen amplio de organización de las prácticas y parte crucial del capitalismo neoliberal globalizado.

El autor sostiene que “el performance es una formación emergente de poder y conocimiento, que se construye al desplazar la formación disciplinaria descrita por Foucault. O para decirlo de otra manera: las cultura de la auditoría surge en una época de performatividad global.

Dicha formación la ejemplifica a partir de una anécdota que rescata de la obra *Testing Testing* de F. Allan Hanson, en el cual recrea un diálogo entre un profesor que le aplicará un examen a un chico que después suspender sus estudios en la universidad durante varios años intenta reingresar. El profesor le pregunta si está ansioso por presentar la prueba, a lo que el chico responde: *“Bueno, soy estadounidense. Nací para ser evaluado”*. (*Well, I’m an American. I was born to be tested*).

En el mismo sentido, McKenzie refiere que dicha conversación también puede quedar, en el contexto de la cultura de la auditoría global, de la siguiente manera: *“Soy terrícola, nací para ser auditado”* (*I’m an Earthling. I was born to be audited*).

En conclusión, dice el autor que la performatividad como cultura de la auditoría a través de la cual opera, demanda y produce un alto rendimiento de escolarización, por dicha razón estamos ante una nueva época de formación que será descrita por el performance. El concepto mismo de *educación* se ha redefinido a partir de la idea de que las escuelas están más orientadas al consumidor, dominadas por los discursos de gestión y la lógica de rendición de cuentas y excelencia.

CAPITULO II

LAS CONFIGURACIONES DE LA POLÍTICA EDUCATIVA FUNDAMENTADA EN LA CULTURA DE LA PERFORMATIVIDAD

1. La OCDE, sus recomendaciones (indicaciones) y su propuesta de performatividad

En el documento de la OCDE (1995) que ha definido las políticas de tipo educativo en los últimos años denominado *Governance in Transition: Public Management Reforms in OECD Countries*, se plantea en sus primeras páginas (págs. 8-9) la idea de un **cambio de cultura** en los países miembros desarrollando una “cultura orientada al performance”.

Esta propuesta para instalar la nueva cultura de la performatividad competitiva implica el uso de una combinación de transferencia de competencias, objetivos e incentivos para llevar a cabo el rediseño institucional. Es decir, la OCDE da las indicaciones necesarias, y muy descriptivas, para que los países

afiliados asumieran reformas institucionales ineludibles para lograr lo que se denomina “Un nuevo paradigma de gestión pública” (new paradigm for public management). Entre los dictados, de acuerdo a Ball (2001) sobresalen los siguientes (pág. 8):

1. Un enfoque más detallado sobre los resultados en términos de eficiencia, eficacia y calidad del servicio.
2. La sustitución de las estructuras de organización jerárquicas altamente centralizadas, por entornos de gestión descentralizada, donde las decisiones sobre la asignación de recursos y la prestación de servicios se hacen más cerca del punto de entrega, y desde el cual se puedan ofrecer más posibilidades de retroalimentación por parte de los clientes y otros grupos de interés.
3. La flexibilidad necesaria para explorar alternativas para dirigir la provisión y regulación pública que podría producir resultados de las políticas más rentable (cost-effective).
4. Un mayor énfasis en la eficiencia en los servicios prestados directamente por el sector público, lo que supone el establecimiento de objetivos de productividad y la creación de ambientes competitivos dentro de los cuales deben incluirse las organizaciones del sector público.
5. El fortalecimiento de las capacidades estratégicas de las instituciones para guiar su evolución con el fin de responder

automáticamente a los cambios externos y los diversos intereses de manera flexible y al menor costo.

En este punto aparece, de acuerdo a Ball, un actor que será relevante y crucial en para el cumplimiento de esta reforma cultural: el gestor (manager) de las organizaciones pues la misma OCDE señala que el propósito básico es "alentar a los *managers* a centrarse en los resultados, proporcionándoles flexibilidad y autonomía en el uso de los recursos financieros y humanos"(p. 8).

La idea es que los directivos de las instituciones, para nuestro caso, las educativas, aprendan a gestionar los diferentes recursos de la organización, incluidos los humanos, pues a final de cuentas éstos deben ser gestionados (managed). El nuevo aprendizaje estaría en la idea de que en los servicios públicos, la nueva gestión pública de las organizaciones estaría representada por una "política de resultados de costes efectivos" (cost-effective policy outcome) es decir que pudiera ser más costeable, por ello lo más importante es lograr una conjunto de objetivos de productividad.

El mismo Ball, se sorprende porque a partir de estas reformas se tiene un alcance impresionante pues se aglutina en un complejo conjunto de cambios, que él denomina *tecnologías de la política*, en los cuales se relacionan cuestiones mercantiles con gerenciales y performativas, que traen como consecuencia **cambios en la naturaleza y papel del Estado.**

Más aún, es necesario plantear que el papel del Estado implica tener un fuerte juego en los procesos, no de desregularización como se ha hecho creer, sino de re-regulación. Es decir, a diferencia de lo que pudiéramos pensar, en estos momentos el Estado tiene un papel más fortalecido, aunque muy velado, en los procesos de regulación y control en todos los niveles. Como dice Du Gay (citado por Ball) es un “descontrol controlado” (controlled de-control).

El papel del Estado se plantea a partir de inéditas relaciones con el sector público en relación a la prestación de servicios que deben ser “costeables y competitivos”. Como bien se subraya en el texto de la OCDE, “Corporativización y privatización son opciones políticas muy importantes en este contexto” (p. 9).

En México, estos cambios, a pesar de que se iniciaron en los gobiernos “modernizadores” de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas, tienen mayor vigor en los gobiernos panistas, en los cuales, en el ámbito educativo, se abrió la educación como un cuasi-mercado abriendo paso a la privatización y a nuevas configuraciones entre lo público y lo privado.

Lo importante, dice Ball, no es sólo la transformación que viven las instituciones al introducir nuevas maneras de organización, sino lo importante son los valores, o la nueva cultura de valores, que originan y moldean inéditas formas de relación entre los sujetos, mediadas por incentivos. Este es el verdadero cambio al que

aspira la OCDE y que es considerado “fundamental” (p. 9), un cambio en vías de construir “una cultura orientada al desempeño” (p.8) insiste Ball.

Lo que está potenciando la cultura de la performatividad se encuentra en la amalgama originada al relacionar las recientes teorías económicas y las prácticas empresariales. Esta cultura, se puede constatar, en los fuertes procesos de gestión que en nuestro país se empezaron a dar en la década de los noventa.

2. El Estado performativo (performative state)

A partir de los cambios radicales que ha tenido el Estado para lograr un mejor desempeño adaptado a las nuevas reglas del mercado global/local; Jill Blackmore (2007) es quien hace referencia al Estado performativo.

Buscando cumplir con las exigencias y el deseo de gestionar con mayor eficiencia para dar una mejor rendición de cuentas, el Estado desarrolló una política de desregularización y descentralización de las instituciones mediante políticas estrictas de presupuestos específicos y rendición de cuentas (accountability), convirtiéndose ésta última, en la clave para lograr mayor eficiencia.

La rendición de cuentas y la gestión del rendimiento (performance management) se focalizan en los

resultados cuantificables que dan forma singular a la naturaleza del trabajo debido a la intensificación y estandarización de los procesos y resultados.

Para lograr lo anterior deben existir metas organizacionales predeterminadas, pero sobretodo, medibles en resultados estandarizados.

En el ámbito educativo, se exige una mayor competencia global; por lo cual, los resultados educativos son finamente calibrados mediante clasificaciones (rankings) internacionales que se basan en evaluaciones estandarizadas (p.e. PISA), puntos de valoración o estándares (benchmarking) institucionales de acuerdo a planeaciones estratégicas (p.e. PAT y PETE) y evaluaciones interinstitucionales por organismos evaluadores o acreditadores (clasificación de escuelas o universidades).

Un aspecto clave de estas nuevas responsabilidades educativas, traducidas en rendición de cuentas, es el énfasis sobre la medición del desempeño de los sujetos (maestros y alumnos) o las instituciones, mediante sistemas estandarizados de evaluación los cuales a la vez permiten la comparación y la competencia que se incrementan por un sistema de estímulos o recompensas pero también por sanciones.

La intensión de dichas evaluaciones y clasificaciones es el incremento de la productividad educativa que debe medirse, como lo hemos enunciado, por indicadores de desempeño o rendimiento, en los

cuales lo importante es el resultado, no el proceso. Por ello, a decir de Morley (citado por Blackmore) “los indicadores de desempeño traducen macro-políticas en micro-prácticas”.

Siguiendo a Blackmore, tenemos que para lograr el aumento de la productividad y la eficiencia en el orden de “hacer más con menos”, el Estado Performativo ha puesto en marcha tres acciones nodales:

1. La implementación de una política para reducir gastos públicos y de ajuste estructural mediante la lógica de la eficiencia en campos como el de la salud, educación y bienestar mediante el manejo de discursos de “autonomía institucional”.
2. La formación de una “cultura de la auditoría” en la cual las instituciones educativas deben asegurar la calidad mediante procesos locales y autónomos. A pesar de que hace creer que las instituciones gozan de una amplia autonomía para desarrollar su trabajo, el Estado regula indirectamente el desempeño de las escuelas y los maestros mediante la tecnología de la auditoría (Elliot 2001, Gleeson y Husbands 2001, citados por Blackmore). Esta idea de auditoría se ha convertido en una referencia básica en la política social contemporánea. La auditoría es una forma histórica particular de pensar y ordenar las acciones personales, así como las

prácticas institucionales de modo que puedan ser evaluadas monitoreadas y calculables (Dean, 1996). En este sentido, podemos pensar de la auditoría como una forma de "razón" que tiene consecuencias prácticas porque da una nueva forma a la conducta de profesionales y organizaciones al solicitar que, los estándares de desempeño funcionen como una tecnología para evaluar a los individuos. Se trata de un sistema de una forma particular de vida y un patrón de comunicación y acción social que administra la conducta, que una vez convertido en un elemento de regularización en la vida social, se convierte en un modelo de gobierno de control.

3. Dar un juego importante a los medios de comunicación y a la publicidad para favorecer un mercado educativo que se maneja en sintonía al éxito/fracaso, culpa/fracaso o ganadores/perdedores, creando un modo de rendición de cuentas público y de enjuiciamiento público. Ejemplo de ello, son las sonoras noticias de los resultados de evaluación de maestros y alumnos. También la promoción que hacen diversas instituciones por haber obtenido cierto lugar en las evaluaciones o competencias del conocimiento.

Lamentablemente, este juego dado a los medios genera traumas, estrés y desazón en los docentes, subvalorando su esfuerzo y trabajo y quitándoles su

identidad. En eso consiste la estrategia: hacer que el docente interiorice una realidad falaz que los lleve a esforzarse con tiempo extra en su trabajo y una mayor y constante capacitación pues a final de cuentas a él se le culpa de los males educativos.

El objetivo básico del Estado, mediante esa “estrategia de culpabilidad” es asegurar que los docentes, como trabajadores de la educación, entre en un juego de individualidad y competencia que los lleve a entrar en plena producción con el fin de maximizar sus esfuerzos que se traducirán en visibles resultados.

Cuando se vive en la “atmosfera de la culpabilidad y el descrédito” es posible manejar la subjetividad y las conductas de los docentes; dicha manipulación tiene dirección hacia el cumplimiento de modelos de desempeño y patrones compatibles a los objetivos económicos y empresariales.

Otro de los factores clave del Estado Performativo es que compromete a la libre competencia y como se sabe ahora las instituciones educativas compiten entre sí, para atraer a los usuarios y para lograrlo ofrecen sus mejores cualidades, entrando así a los procesos de oferta y demanda.

3. El nuevo papel del Estado: evaluador y controlador (regulador)

Con las políticas de descentralización, el Estado logró una mayor capacidad para dirigir indirectamente y a distancia a las instituciones bajo sistemas globalizados de gobernanza.

A decir de Popkewitz (1992) las partes constitutivas del Estado son la evaluación, regulación, supervisión y dirección.

Como hemos expresado, la Nueva Gerencia Pública centra su estrategia en cambiar las formas e instrumentos de gobernanza, mediante ellas los organismos públicos son inducidos a funcionar como empresas comerciales en el mercado (Bleiklie 1998, Pollitt 1990).

La clave se encuentra en cambiar dichas formas e instrumentos de las instituciones públicas para aumentar la eficiencia en la producción de servicios. A éstas instituciones ahora se les denomina organizaciones y lo esencial es el cambio en la lógica en que éstas son dirigidas bajo el enfoque de planeación estratégica, que implica la formulación de objetivos, control mediante indicadores estandarizados, medición del desempeño y evaluación.

El hecho de que haya una autoevaluación controlada del desempeño de las organizaciones, implica un cambio en la función en que el Estado lleva a cabo su

actividad de gobierno y aparece el denominado Estado Evaluador (Neave, 1998).

De acuerdo con Neave (citado por Kehm, 2006) la idea del Estado Evaluador originalmente surgió como una respuesta a las dificultades financieras, pero rápidamente adquirió propósitos estratégicos a largo plazo que para las organizaciones públicas se refería a los inputs, control de procesos, el output y el control de los productos que se relacionan específicamente con la eficiencia, eficacia y con la relación establecida entre los objetivos y los recursos.

En tal sentido, las instituciones históricamente derrochadoras de recursos por la burocracia, ahora serán instituciones auto-reguladas y controladas por la acción externa del Estado.

Neave identifica cuatro fundamentos del Estado Evaluador:

1. Desarrollar una alternativa para la regulación burocrática con el fin de poder hacer frente a la creciente complejidad de los sistemas de educación de masas.
2. Establecer líneas claras de rendición de cuentas (accountability) a fin de garantizar que las prioridades nacionales se cumplan.
3. Permitir una mejor planificación estratégica por parte del Estado.

4. Provocar, a largo plazo, un cambio de mentalidad para aceptar que la educación ya no es un bien público, sino bien privado (Neave 1988).

El cambio que se genera en el Estado, es pasar de ser una instancia de control cerrado a tener un rol de supervisión y monitoreo y para ello parte de dar a las instituciones educativas más autonomía y especialmente auto-regulación.

En el manejo de esa autonomía un factor clave fue introducido en las instituciones, es hacer referencia a la idea de “rendición de cuentas”, especialmente en los presupuestos.

La “rendición de cuentas” no sólo implica más obligaciones de información a la sociedad y al Estado, también abre una serie de nuevas dimensiones en el marco de la política evaluadora en la cual las instituciones educativas se ven obligadas a presentar pruebas uso eficaz del dinero público mediante evidencias de eficacia en los resultados obtenidos, por ejemplo en programas, proyectos y evaluaciones.

La premisa determinante es “hacer más con menos”, es decir, incrementar los productos con menos dinero pero al mismo tiempo incrementar la “calidad” de los mismos. Se nota la injerencia directa del discurso mercantil, economizado y empresarial en las instituciones educativas.

Bajo ésta óptica, tenemos que los problemas de calidad educativa se resuelven mediante “contratos gerencialistas” que promocionan la eficiencia y eficacia.

Lo que se debe subrayar, es que las instituciones educativas no gozan de una autonomía plena, más bien una autonomía controlada, pues la idea de “rendición de cuentas” trajo consigo la generación de órganos y organismos evaluadores y certificadores que mediante procesos de auditoría, seguimiento y evaluación de la calidad controlan los procesos que se viven al interior de las instituciones. El Estado, si bien no participa directamente en las formas de control, permite el establecimiento de agencias y consultorías que han sabido sacar provecho económico mediante la creación y definición de estándares que se consideran valoran la calidad de la educación.

Al respecto, Neave (2001) habla de una “instrumentalidad abrumadora” tendiente a inducir a los actores educativos a cumplir con los objetivos, las metas y los fines planeados.

Lo interesante del caso, es que los miembros de las instituciones aceptan sin el menor recato a dichos organismos en un afán de certificarse o acreditarse como instituciones de calidad. Ahora, las instituciones educativas tienen que rendir cuentas no sólo a las autoridades gubernamentales y a la sociedad civil, sino también a los nuevos amos de la calidad.

De esta manera el Estado adquiere una figura de controlador a distancia (remote steering) y descansa sus procesos de vigilancia y control en dichos organismos intermediarios.

Así el Estado pasó de una forma de regulación burocrática fuertemente centralizada, a una forma de regulación híbrida (Almerindo, 2009) que conjuga el control con estrategias de autonomía y regulación de las instituciones vigiladas por organismos ajenos.

El precio que han pagado las instituciones por introducir la autogestión en sus procesos internos es un mayor escrutinio público y rendición de cuentas, ejercida a través de dichos órganos que juzgan mediante una vigilancia velada.

El resultado de la presencia del Estado evaluador en las instituciones educativas es la promoción de un ethos competitivo ejercido por las presiones a las escuelas para estar acreditadas (como sinónimo de instituciones de excelencia o calidad) y poder diferenciarse de otras que no lo están. También juegan un papel importante los resultados que obtienen las escuelas en las diferentes evaluaciones estandarizadas.

Este tipo de estrategias del Estado evaluador origina el asentamiento de la racionalidad mercantil sobrevalorizada en indicadores de desempeño cuantificables y medibles sin considerar las especificidades y circunstancias de cada escuela.

Lo que sí logra el Estado es que mediante los procesos evaluativos y de rendición de cuentas tiene un control sobre el currículum, los procesos gestivos escolares y del trabajo de los profesores, tal como argumenta Almerindo.

Como resultado, dicen Almerindo, los procesos de evaluación son el instrumento preferido en la actualidad dentro de la política educativa, pues como refiere citando a Patricia Broadfoot, “los procedimientos de evaluación constituyen hoy uno de los más importantes medios para el control de la educación”.

Así, la evaluación se muestra claramente relacionada con las funciones gerencialistas al ser “una evaluación centrada en la eficiencia y la productividad bajo el control directo del Estado” (House, 1993, citado por Almerindo)

Se concluye que el Estado ha dejado atrás sus funciones de bienestar social y de las obligaciones que asumió cuando era el principal proveedor de los servicios y bienes educativos. Osborne y Gaebler (citado por Myriam Feldfeber, 2006) analizan esta transformación del gobierno tradicional, que pasó de ser un proveedor directo de servicios, en otro facilitador, promotor, y coordinador, que armoniza y activa las iniciativas de los sectores privados, comunitarios y otras organizaciones no gubernamentales para la búsqueda de soluciones a los problemas de la sociedad. La obligación del gobierno,

ahora, no consiste en ofrecer servicios, sino en asegurar que éstos se brinden con la mayor eficiencia y calidad. Su responsabilidad es establecer prioridades sobre políticas públicas, generar recursos y evaluar los resultados esperados.

4. La política educativa de gestión del rendimiento (performance management)

A partir de los nuevos roles del Estado, se ha gestado una nueva forma de política educativa que tiene su fundamento en la Gestión del Rendimiento en la idea de hacer del trabajo educativo, en especial el que realizan los docentes, un proceso más eficiente, más eficaz y más responsable (accountable).

Indiscutiblemente que la política de Gestión del Rendimiento nos es otra cosa sino, un medio de control sutil sobre los procesos institucionales de las escuelas y que se ejerce mediante la construcción discursiva de la subjetividad.

Haciendo un poco de referencia, tenemos que los orígenes de la Gestión del Rendimiento se encuentran íntimamente ligados, y arraigados, al sector privado dentro de lo que fueron los sustentos de la Nueva Gerencia Pública (Blackmore, 1999).

La tesis que se defiende desde esta postura, está relacionada a la gestión de recursos humanos en la

presunción de que los sistemas de gestión del personal pueden ser movidos de un contexto a otro, y que los principios básicos y asunciones de trabajo seguirán siendo los mismos. Es lo que se conoce, en términos técnicos, como “tecnología de flotamiento libre”. (Shamalin Naidu)

Otras de las características básicas que definiría la nueva política educativa de gestión del rendimiento son que:

- Al fundamentarse en ideologías gestivas, los resultados que se logren, serán producto de modos de operación que tienen que ver con la eficiencia, la eficacia y la economía (Angus 1994, citado por Shamalin Naidu).
- Estas ideologías gestivas que envuelven a la política de Gestión del rendimiento, no otorgan importancia a las micro políticas que se juegan en las relaciones institucionales y que están mediadas por cuestiones estructurales o de poder y conflicto.
- Asume que las estructuras de diseño racional y práctico descansan sobre procesos de planificación calculadas con la firme intención de maximizar la eficacia de la organización, sin considerar sí éstas prácticas son necesarias, pues lo importante es ejercer “un mayor control sobre las vidas de los maestros” con base en formatos predefinidos de planeación estratégica. (Thompson y McHugh, 1990, citado por Shamalin Naidu).

- Este tipo de política es parte de un cambio más amplio que no sólo se constriñe a las instituciones educativas, sino que busca una configuración social de amplio rango. Su éxito es posible constatarlo en que ahora, los términos de “gestión”, “gestión de la calidad” o “eficiencia”, son de dominio público y parte de los imaginarios sociales.

De hecho, lo que actualmente media a las relaciones sociales, es la prioridad por los intercambios mercantiles y la competencia en el mercado para ofrecer servicios más eficientes y racionales. Pussey (1991 citado por Shamalin Naidu) refiere que “hay una nueva clase de colonización psicológica y social en la cual la sociedad civil, las identidades y la cultura están explícitamente definidas, como un ambiente maleable y consumista de la economía global”.

Dicho proceso de colonización se caracteriza por la estandarización, la producción en masa de manera uniforme, la competencia, la calidad y mercado. Esto trae consecuencias en varios niveles: personal, institucional y social. Para el primero cambios en su conducta y ética; el segundo en cuanto al control de financiamiento y mecanismos de evaluación, y en el últimos se modifican las relaciones comunitarias.

En tal sentido la Gestión del Rendimiento se puede entender como una tecnología que resulta por las crecientes presiones para aumentar la productividad. Es una estrategia gerencialista que aumenta las

probabilidades de lograr mejoras en el desempeño de los sujetos, su funcionamiento depende de integrar cuatro procesos: planeación del desempeño, gestión del desempeño, evaluación del desempeño y compensación del desempeño (Murlis, 1992).

Quienes le apuestan a esta tecnología ven ciertas bondades en ella. Beer (1981) y Saúl (1992) citados por Shamalin Naidu, presentan sus ventajas:

- Desarrolla objetivos de trabajo individual que se unen con los de la organización.
- Mejora el desempeño individual y de la misma organización.
- mejora la comunicación entre el gestor y los empleados.
- Mejora la motivación personal y moral.
- Desarrolla el conocimiento y competencias del empleado mediante la capacitación y la formación personal y profesional.
- Permite evaluar el desempeño del empleado y le ofrece información precisa y constructiva a tiempo.
- Proporciona una base firme para la validación y defensa de las decisiones de gestión personal.

Como se puede apreciar, la intensión nodal es maximizar el desempeño de los empleados para beneficio de la organización (empresa) en la cual el esfuerzo humano es considerado como una mercancía y su responsabilidad y conducta son criterios para medir su desempeño.

Este es el mayor problema de la política de Gestión del Rendimiento: tratar a las personas en su moral, psicología y esfuerzo laboral como mera mercancía que sólo tiene valor de acuerdo a su precio económico de intercambio, ante ello, el sujeto debe esforzarse para ser mejor intercambiamente.

Ya no importa la persona, lo que importa es lo que puede producir, y sí los estándares evaluatorios la valoran negativamente, es necesario que se responsabilice de sus acciones y para ello se implementan las sanciones o las recompensas.

De esta manera, el sujeto se adapta a los estándares y despersionaliza su práctica dejando fuera los valores sociales y su ética comunitaria, pues ahora su autonomía y conciencia se erosionan; su hacer se reduce a la ejecución técnica con el fin de cumplir los criterios definidos fuera de su ámbito.

Entonces. el hecho de que el Estado mexicano, se haya prescripto a las orientaciones de la New Public Management bajo los preceptos de la OCDE, ha originado que los sistemas educativos busquen responsabilizarse a nivel micro de la calidad educativa

que desde la visión gerencialista empresarial pone el acento en el aumento de la responsabilidad, mediante la rendición de cuentas pública, y un indiscutible énfasis en los resultados (outputs).

La política educativa, inmersa en la gestión del rendimiento, asegura un mayor control en los sujetos y su práctica. Sus dispositivos, especialmente de evaluación, sanciones y estímulos, posibilitan que el Estado regule y fiscalice de manera cercana la redistribución de recursos y haga valer su ideologías economizadas.

Una de las características básicas de la política de gestión del rendimiento, es supervisar de manera concreta el trabajo realizado por los sujetos educativos mediante el mecanismo de rendición de cuentas reflejado en una forma de exposición de resultados que a la postre son, por lo general, negativos (p.e. malos resultados en las pruebas PISA o ENLACE, docentes que reprueban en sus exámenes). Entonces aparece el discurso de la “urgente y necesaria” calidad de la educación y comprometen a los docentes y directivos a creer que es necesaria una re-actualización.

Con base en lo anterior, una de las tecnologías sociales y educativas de la política educativa performativa son los indicadores de desempeño, que a la vez juegan un papel importante de mecanismos ideológicos.

Como tecnología social dentro de las instituciones del sector público imponen un proceso de rendición de cuentas bajo un velo de mejora de prestación del servicio fundamentado en criterios mercantiles, empresariales y gestivos.

Hickey (2000) afirma, “el trabajo de los maestros cada vez más está sometido a un régimen sistemático de pruebas e informes, puesto que la eficacia educativa se basa en criterios económicos”.

CAPITULO III

EL TERROR DE LA PERFORMATIVIDAD EN EDUCACIÓN. LAS REFLEXIONES DE STEPHEN BALL

Este apartado se construyó retomando de manera textual los aspectos esenciales que Stephen Ball ha marcado en la mayoría de sus artículos y obras. Consideramos que este autor británico ofrece en la actualidad, la más acabada crítica a los procesos de performatividad que se viven en la educación y en las instituciones escolares, por ello es que le damos un espacio aparte.

La división del capítulo la hacemos a partir de una propuesta hecha por el autor en el texto *Educational policy and Social Class* (2006).

1. El desarrollo de la *performatividad, gerencia y mercado* como tecnologías políticas para la gestión y reforma de los sistemas educativos

Uno de los artículos más importantes de Ball que refieren a éste tópico es el denominado: *The teacher's soul and the terrors of performativity* (2003).

El autor en dicho artículo, menciona que muchas son las miradas que se cruzan en los espacios académicos, y cada una permite intuir construcciones, representaciones, concepciones y creencias. El tema de la subjetividad ha permitido nuevos acercamientos a aspectos poco abordados tradicionalmente en la investigación pedagógica, como la interacción simbólica, los imaginarios culturales, las prácticas simbólicas, los marcos interpretativos y los problemas propios de la intersubjetividad (citando a Saldarriaga, O., & Saénz, J., 2005). Estas perspectivas surgen en medio de nuevos contextos socioculturales, tecnológicos y económicos, como parte de profundas reflexiones sobre el papel del sujeto, sus reivindicaciones y sus procesos adaptativos (citando a Vasco, C., 2006).

La reforma de la educación se propaga en este momento por el mundo, dicen Ball en palabras de Levin (1998), como una "epidemia política". Un inestable e irregular, pero aparentemente, imparable torrente de ideas reformadoras íntimamente relacionadas entre sí, que están posibilitando y reorientando sistemas de educación con recorridos e historias muy diferentes, en situaciones sociales y políticas diversas. Esta epidemia es sustentada por agentes poderosos, tales como el Banco Mundial y la OCDE.

Los supuestos elementos clave del "paquete" de la reforma de la educación son el mercado, la capacidad

de gestión y la performatividad; están íntimamente interrelacionados y son interdependientes en los procesos de reforma. Se combinan para producir aquello a lo que la OCDE (1995) denomina un "ambiente de devolución" que "requiere un cambio, una sustitución de los cuerpos de gestión centralizados por una estructura global en detrimento de una microgestión... y cambios de actitudes y comportamientos de ambas partes" (p. 74). Los cambios en el rol de los agentes de gestión central en este nuevo entorno, reside, tal como lo refiere esta organización, en los "sistemas de monitorización" y en la "producción de información" (p. 75). Es en estas vertientes de la reforma a lo que Lyotard (1984) se refiere cuando habla de "los terrores de la performatividad".

La performatividad es una tecnología, una cultura y un modo de regulación que se sirve de críticas, comparaciones y exposiciones como medios de control, desgaste y cambio. Los desempeños (de sujetos individuales u organizaciones) sirven como medidas de productividad y rendimiento, o muestras de "calidad", o también "momentos" de promoción o inspección. Significan, engloban y representan la validez, la calidad o el valor de un individuo u organización dentro de un determinado ámbito de enjuiciamiento/evaluación.

Las tecnologías políticas de la reforma de la educación no son sencillamente vehículos para el cambio técnico y estructural de las organizaciones, sino también mecanismos para "reformular" profesores y para cambiar

lo que significa ser profesor. Esto es, "la formación y la actualización de las capacidades y atributos del SER del profesor" (Dean, 1995, p. 567 citado por Ball). La reforma no cambia sólo lo que nosotros hacemos. Cambia también quién somos - nuestra "identidad social" (Bernstein, 1996, p. 73, citado por Ball).

El alcance y la complejidad se relacionan con mercados, con gestión, con performatividad, con cambios en la naturaleza del Estado, en el discurso político que pone en primer plano "la devolución de la autoridad" y el "otorgamiento de flexibilidad" (OCDE, 1995, p. 29). Son procesos de re-regulación. No son el abandono del control por el Estado, sino el establecimiento de una nueva forma de control ("descontrol controlado") que "hacen posible gobernar de una manera liberal avanzada" (Rose, 1996, p. 58 citada por Ball).

En este contexto, los profesores son representados e impelidos a reflexionar sobre sí mismos, "acrecientan valor" a sí mismos, aumentan su productividad, viven una existencia basada en cálculos. Son "sujetos empresariales", que viven sus vidas como "una empresa de su YO" ("pago de coste efectivo y prácticas de empleo").

La figura central, el héroe, en medio de esto todo, y el principal beneficiado de la reforma, es un actor relativamente nuevo en el escenario de las organizaciones del sector público: el gestor, que para nuestro caso es el director escolar.

La re-formación de relaciones y subjetividades, y las formas de una nueva o re-inventada disciplina, a la que esto da origen, están implantadas y establecidas nuevas identidades, nuevas formas de interacción y nuevos valores.

Para ser relevantes y estar actualizados, se necesita hablar de nosotros y de los otros, pensar las acciones y las nuevas relaciones. Se crean nuevos papeles y subjetividades a medida que los profesores son "re-elaborados" como productores/proporcionadores, emprendedores educacionales y gestores y son sometidos a evaluaciones/apreciaciones regulares, a revisiones y comparaciones de su desempeño. Se imponen nuevas formas de disciplina por medio de la competición, la eficiencia y la productividad. Y se introducen nuevos sistemas éticos, basados en el auto-interés institucional, el pragmatismo y el valor performativo.

La instalación de esta nueva cultura de la performatividad competitiva, supone el uso de una combinación de devolución, metas e incentivos para llevar a cabo el replanteamiento institucional. La supervivencia en lo local del mercado educativo llega a ser la nueva base de un objetivo común, el pragmatismo y el auto-interés, que frente al enjuiciamiento/evaluación profesional y la ética, constituyen la base para nuevos juegos de lenguaje organizacional, "se exige a los empleados, individual y colectivamente, que reconozcan y tomen

responsabilidad sobre la relación entre la seguridad de su empleo y su contribución a la competitividad de los productos y servicios que producen".

Todo esto forma parte de una "revolución postempresarial" que "proporciona la posibilidad a cada miembro de una organización de expresar iniciativa individual y desarrollar completamente su potencial al servicio de la empresa" (Du Gay, 1996, p. 62 citado por Ball).

Así, el trabajo del gestor implica asumir una la actitud y cultura según las cuales el trabajador se siente, responsable y a la vez comprometido o personalmente empeñado con la organización. Como lo dijo Bernstein, estas nuevas e invisibles pedagogías de gestión, percibidas a través de apreciaciones/evaluaciones, revisiones y formas de pago en función del desempeño, "muestran" más aspectos gestionados que pueden ser sujetos a control. Lo implica, según Willmott (1993, p. 517) "reelaborar" las relaciones entre el compromiso y el empeño individual y la acción en la organización, denominándose "la gobernación del alma de los empleados".

Por otro lado, se implementan nuevas formas de vigilancia inmediata y auto-monitorización; tales como: sistemas de evaluación/apreciación, definición de metas/objetivos, comparaciones de rendimiento/producción. ("simultáneamente ampliar y apretar"), resultando, perturbaciones físicas y

emocionales para los profesores y un alto nivel de "ansiedad existencial y miedo".

Trabajamos y actuamos en una frustrante sucesión de números, indicadores de desempeño, comparaciones y competiciones, de tal manera que la satisfacción y la estabilidad es cada vez más ilusoria, los fines son contradictorios, las motivaciones indistintas y el valor propio incierto.

Se constatan las "nuevas formas de relaciones sociales" que emergen y las estructuras sociales son sustituidas por "estructuras de información" (Las y Urry, 1994, p. 111 citado por Ball). Zygmunt Bauman apunta que "La socialidad de la comunidad posmoderna no exige sociabilidad". Esto puede ser parte de una condición más amplia de lo que Giddens considera endémica en la modernidad, donde existe una "separación existencial" institucionalizada de los "recursos morales necesarios para vivir una existencia plena y satisfactoria" (Giddens, 1991, p. 91 citado Ball).

Las fabricaciones que las organizaciones e individuos producen son selecciones de entre varias representaciones, proyecciones posibles o versiones de la organización y de la persona. Las organizaciones complejas como las escuelas y las universidades son diversas y multifacéticas. Son "condicionadas" por las prioridades, las restricciones y el clima creado por el ambiente/medio político. Las fabricaciones son versiones de una organización o persona que no existe y no están "fuera de la verdad", son producidas

intencionalmente para que "sean explicables". Esto es: "Para ser objeto de una auditoría, una organización tiene que transformarse a sí misma, activamente, en una organización auditable" (Shore & Wright, 1999, p. 570 citado por Ball).

Como dice Du Gay (1996, p. 190 citado por Ball) "... la generalización de una forma empresarial a todas las formas de conducta puede, por sí sola, servir para disminuir o aún destruir la capacidad de una organización para perseguir sus proyectos, ya que redefine su identidad y, de tal forma, la naturaleza de su verdadero proyecto"

La organización se vuelve una "mercancía" auditable. ¡La performatividad es un vehículo para el cambio de lo que el trabajo académico y el aprendizaje son! En el centro de la tesis de Lyotard está su argumento de que la "mercantilización" del conocimiento es la característica clave de lo que él denomina "la condición postmoderna". Esto implica no sólo una diferente evaluación del conocimiento, sino también cambios fundamentales en las relaciones entre los aprendices, el aprendizaje y el conocimiento, resultando en una "exteriorización profunda del conocimiento" (1984, p. 4).

2. Las consecuencias de las tecnologías políticas en las relaciones sociales y prácticas éticas en las organizaciones escolares

Se retoman, tres interesantes artículos que hacen referencia a los cambios que se sufren en relación a esta temática, los cuales atraeremos textualmente para los propósitos del ensayo. Estos son: *Ethics, self-interest and the market form in education* (1998); *Educational reform market concepts and ethical re-tooling* (2003) y *Standards in Education, privatization, profit and values* (2003).

A partir de estos artículos, hay seis elementos clave en las formas mercantiles: elección/inscripción abierta; diversidad, competencia/fondos *per capita*; autonomía/escuelas de gestión local; información y gerencialismo. Los resultados de la elección de estos elementos tienen un objetivo: incrementar los estándares y mejorar la eficiencia de las escuelas.

El nuevo mercado social está enmarcado por una serie de estímulos y recompensas dirigidas a estimular el auto interés por parte de los productores y los consumidores, así como a fomentar la maximización de presupuestos en lugar de ganancias.

Lo que el mercado provoca, dice Ball citando a Bottery, son dos supuestos básicos:

- a) Genera competencias entre las personas, situación natural en la condición humana.

- b) La humanidad está compuesta de individuos, quienes son básicamente egoístas, por lo cual las formas mercantiles dan expresión a los impulsos básicos.

Con ello, dice Ball, lo que se está logrando al establecer las formas mercantiles en la educación es una nueva moral y una nueva conducta de juicio social, de tal manera que las escuelas están siendo inducidas a una “cultura del auto interés”.

En el libre mercado los motivos personales están por encima de los valores comunitarios y provoca que tanto consumidores como productores estén animados por las recompensas y castigos de las “fuerzas mercantiles” y legitimados por los valores personales y su búsqueda por tener ventaja sobre otros, o sea “el culto al egoísmo” denominado así por Kenway y que lleva en términos generales a lo que Bottery llama la “pauperización de los conceptos morales en la esfera pública”.

Las ideas del “bien común” ahora dan paso a las disciplinas y prácticas de competencia y sobrevivencia. Ball supone que estamos presenciando los valores mercantiles y una “ética deformada” que dichos valores impulsan, en las instituciones escolares.

3. Los efectos de las tecnologías políticas en el bienestar, las prácticas y la identidad profesional

Para aclarar el concepto de *tecnologías de la política* es necesario recurrir al entendimiento de elementos clave del "nuevo paradigma" que difunde la OCDE. Estos son tres: *la forma de mercado, la gestión y la performatividad*.

Se establecen por encima y contra las antiguas tecnologías de la profesionalidad y burocracia. Bajo mi enfoque particular, no sólo es sobre las estructuras, sino en los valores, culturas, relaciones, subjetividades y las formas de disciplina a las que éstos dan lugar.

Como indica Ball, no sólo se centra primordialmente en estructuras y prácticas, sino sobre la re-formación de relaciones y subjetividades, y las formas de una nueva o re-inventada disciplina, a la que esto da origen. Dentro de cada una de las tecnologías políticas de reforma están implantadas y establecidas nuevas identidades, nuevas formas de interacción y nuevos valores. Las tecnologías políticas implican la distribución calculada de técnicas y artefactos para organizar fuerzas y capacidades humanas en redes operacionales y funcionales de poder. Varios elementos diversos están interrelacionados en estas tecnologías, incluyendo formas arquitecturales, relaciones de jerarquía, procedimientos de motivación y mecanismos de reforma o terapia. Algunos ejemplos de los elementos clave de poder / conocimiento incorporado en estas tecnologías se presentan en la siguiente tabla.

Posiciones del sujeto	mercado consumidores	gestión gestor(es)	desempeño evaluado
	productores	(gestionado)	comparador
	emprendedor	Equipo	
Disciplina	competición supervivencia	eficiencia/eficacia	productividad consecución de objetivos
	rendimiento	cultura de empresa	comparación
	maximización		
Valores	competición	"resultados"	el valor performativo de los individuos
	institucional intereses		fabricación

La tabla anterior da algunas indicaciones sobre los tipos de intervenciones discursivas que las tecnologías políticas de la reforma de la educación ponen en juego. A través de la instalación de estas políticas en las organizaciones de servicio público, el uso de un nuevo lenguaje para describir papeles y relaciones es importante; las organizaciones educacionales reformadas están ahora "pobladas" de recursos humanos que necesitan ser dirigidos; el aprendizaje es recompensado como el "resultado de una política de

coste/eficacia"; la consecución es un conjunto de "metas de productividad", entre otros. Para que seamos relevantes y actualizados, necesitamos hablar de nosotros y de los otros, pensar nuestras acciones y relaciones de nuevas maneras.

Se crean nuevos papeles y subjetividades a medida que los profesores son "re-elaborados" como productores/proporcionadores, emprendedores educacionales y gestores y son sometidos a evaluaciones/apreciaciones regulares, a revisiones y comparaciones de su desempeño. Se imponen nuevas formas de disciplina por medio de la competición, la eficiencia y la productividad. Y se introducen nuevos sistemas éticos, basados en el auto-interés institucional, el pragmatismo y el valor performativo.

En cada caso, las tecnologías tienen su papel en "caracterizarnos" de forma diferente a lo que éramos, suministrando nuevos modos de descripción para lo que hacemos y nuevas posibilidades de acción. Esta "reelaboración" puede dar importancia y poder a algunos pero esto tiene que ser puesto en relación con el potencial para la "inautenticidad".

Existe la "posibilidad de un YO triunfante". Aprendemos que podemos llegar a ser más de lo que éramos. De hecho, hay algo muy seductor en sentirse "convenientemente apasionado" por la excelencia, por alcanzar el "desempeño máximo". Sin embargo, de una manera o de otra, todo esto implica "un trabajo intensivo en nuestro propio YO" (Dean, 1995, p. 581

citado por Ball). Y este es un trabajo que algunos, comprometidos en la lucha por saber lo que significa ser profesor, no están dispuestos a llevar a cabo.

La instalación de la nueva cultura de la performatividad competitiva supone el uso de una combinación de devolución, metas e incentivos para llevar a cabo el replaneamiento institucional. Esto tiene su origen no sólo en una teoría económica reciente, sino también en diversas prácticas industriales que "conectan la organización y el desempeño de las escuelas a sus ambientes institucionales" (Chubb & Moe, 1990 p. 185 citado por Ball).

En el ámbito educativo, el impacto de tales ideas es evidente en la infinidad de iniciativas de "gestión basada en lo local" (site-based management) en países y estados de todo el mundo, y en la psicología social de la reinención institucional que se ve convertida en textos sobre "La escuela autogestionada" y "El progreso de la escuela".

La supervivencia en lo local del mercado educativo llega a ser la nueva base de un objetivo común, el pragmatismo y el auto-interés, que frente al enjuiciamiento/evaluación profesional y la ética, constituyen la base para nuevos juegos de lenguaje organizacional. Como lo sugiere Willmott (1993 p. 522 citado por Ball), "se exige a los empleados, individual y colectivamente, que reconozcan y tomen responsabilidad sobre la relación entre la seguridad de

su empleo y su contribución a la competitividad de los productos y servicios que producen”.

A partir del escenario anterior, se tiene que el marco moral del mercado interpola una nueva clase de profesionalismo expresada en dos enfoques:

- a) “Profesionalidad estrecha” basada en una limitada identificación con la responsabilidad de la profesión y el éxito o fracaso de los estudiantes o las mismas escuelas y que se convierte, por las características mercantiles que le envuelven, en un profesional burócrata.
- b) “Profesionalidad emprendedora o mercantil” que ha vuelto propias las artes mercantiles tales como competencia, generación de ingresos, mercadeo, gestionando su propio posicionamiento para obtener dividendos.

Afirma Ball, la gestión juega un rol importante en el marco mercantil de los profesionales, en particular en los procesos de cambio y transformación de la conciencia y subjetividad de los trabajadores de la educación, logrando establecer un nuevo marco ético con valores economizados.

En relación a lo anterior, Yeatman menciona que la gestión provoca una “promiscuidad teleológica”. Es la “nueva raza” de emprendedores educativos que guiarán los destinos de la educación, enfatiza Ball. Pero insiste, aún están por verse si las fuerzas pervertidoras de la

moralidad autentica logran su objetivo o se impone el carácter comunitario de los docentes.

4. Los cambios en la naturaleza de la ética y la construcción de una civilidad mercantil.

Como se ha mencionado, la clave de la política educativa ha sido crear un nuevo marco moral que desplazan a aquellos que por tradición se ejercían en las escuelas.

El mercado, según Ball, no está libre de valores, al contrario a través de las tecnologías de la empresa es una fuerza transformacional que acarrea y disemina sus propios valores.

Este sistema de mercado se dirige a los actores clave, familias, niños y maestros; replanteando ante ellos nuevos sentidos y significados para la educación que al final de cuentas, los convierte en consumidores haciendo de la educación una mercancía.

La educación mercantil re-socializa y des-socializa alentando el individualismo competitivo y la instrumentalidad. Ball, retomando a Ranson, menciona que “las transformaciones económicas, sociales y políticas de nuestra época, están alterando significativamente nuestra experiencia, esto es, las capacidades que cada persona necesita para florecer”.

Dentro de todo esto, los niños en sí mismos están posicionados y evaluados diferenciadamente en la educación mercantil, es decir, están mercantilizados (commodified).

En sistemas donde el asistir a determinada escuela está directamente relacionado con la economía familiar, por esta razón, los niños adquieren un “costo”, o mejor dicho valor educativo y de reputación.

La escuela se ha convertido en un espacio de competencia y donde los valores no mercantiles y la ética profesional han sido desvalorizados y desplazados por la “necesidad” de “vender” escuelas y colegios gestionando una imagen en el mercado educativo.

Los incentivos de la educación mercantil acarrearán respuestas de compra y venta al margen de la ética profesional. Lo que ha hecho la política educativa es infundir un clima de legitimación y un vocabulario que proviene de los ámbitos productivos y mercantiles con los cuales ha motivado a que los ciudadanos piensen y actúen con base en su individualidad e interés propio.

En la actualidad en los ámbitos educativos y bajo una pedagogía mercantil se enseña y se disemina una nueva moralidad y afectividad con la cual se construye una nueva forma de ser, estar y vivir.

Las nuevas tecnologías mercantiles han cambiado lo que pensamos, creemos y practicamos, es decir, modificando nuestra ética, la forma de ejercer la política y los vínculos sociales. Generando una nueva forma de "civilización mercantil".

Como dice Du Gay, (citado por Ball) "... la generalización de una forma empresarial a todas las formas de conducta puede, por sí sola, servir para disminuir o aún destruir la capacidad de una organización para perseguir sus proyectos, ya que redefine su identidad y, de tal forma, la naturaleza de su verdadero proyecto".

La organización se vuelve una "mercancía" auditable. dijera Lyotard. No es que la performatividad se entremeta en el "real" trabajo académico o en el aprendizaje "adecuado". ¡La performatividad es un vehículo para el cambio de lo que el trabajo académico y el aprendizaje son!

El centro de la tesis de Lyotard es que la "mercantilización" del conocimiento es la característica clave de lo que él denomina "la condición postmoderna". Esto implica no sólo una diferente evaluación del conocimiento, sino también cambios fundamentales en las relaciones entre los aprendices, el aprendizaje y el conocimiento, resultando en una "exteriorización profunda del conocimiento" (1984, p. 4).

El conocimiento y las relaciones del conocimiento, incluyendo las relaciones entre los aprendices, son

des-socializadas; resultado de la diseminación del "marketing" (Robertson, 1996) o la forma de empresa como la narrativa principal, que define y restringe toda la variedad de relaciones dentro y entre el Estado, la sociedad civil y la economía.

Como la OCDE lo explica: "La Reforma también tiene que dirigirse a otros aspectos del desempeño del sector público, incluyendo un papel más amplio en la economía y en la sociedad, favoreciendo las reformas en circulación, monitorización, evaluación de su progreso y dirigiendo el papel evolutivo del estado". (1995, p. 89).

Dentro del sector público, el proceso de "exteriorización" también implica un profundo cambio en la naturaleza de la relación entre los trabajadores y su trabajo -el compromiso con el "servicio" ya no tiene valor o significado y el enjuiciamiento/evaluación profesional está subordinado a las exigencias de la performatividad y del "marketing"- aunque se reconozca que está en juego un elemento importante de "anuencia cínica" en los procesos de fabricación individual e institucional.

Esto forma parte de un proceso más amplio, de una "reinstrumentación ética" en el sector público que está sustituyendo la "necesidad" del usuario y el enjuiciamiento profesional por tomas de decisión de carácter comercial. El espacio para la instrumentalización de códigos éticos autónomos basados en un lenguaje moral compartido es

colonizado o encerrado. Esto juega su papel en lo que Sennett (1998) llama la "corrosión del carácter", y a lo que Power (1994) se refiere como el "regreso de la desconfianza". Las tecnologías políticas del mercado, la gestión y la performatividad, no dejan espacio para un ser ético autónomo o colectivo. Estas tecnologías, potencialmente, tienen profundas consecuencias sobre la naturaleza del enseñar y del aprender. "No son sencillamente instrumentos, sino una estructura en la cual emergen cuestiones como quién somos nosotros o en qué nos gustaría convertirnos" (Dean, 1995).

CONSIDERACIONES DE CIERRE

Cuando nos referimos a la escuela performativa con ello queremos caracterizar a las instituciones que han dado un énfasis muy fuerte a la política y práctica de aquellos elementos del trabajo escolar sujetos a ser medibles.

Actualmente en lo que la escuela centra sus esfuerzos es en calcular la satisfacción medible y mercantilizable de los deseos del consumidor por lo cual existe un mayor cuidado en los resultados del desempeño de los estudiantes y del personal en lugar de centrarse en aspectos como el desarrollo integral de los alumnos o los procesos pedagógicos.

Lo que prevalece en las instituciones, con la cultura e la performatividad, es el individualismo, la jerarquía, la competencia y el control del trabajo. En efecto, los modos performativos de la gestión han incrementado el poder de las tecnologías disciplinarias (evaluaciones, auditorías, rendición de cuentas, comercialización del trabajo, etc.) sobre el trabajo de naturaleza académica. (Managing Equity Work in the Performative University, JILL BLACKMORE and JUDYTH SACHS. Australian Feminist Studies, Vol. 18, No. 41, 2003)

En el presente ensayo dejamos claro que con las nuevas políticas de la performatividad se están creando nuevos intereses y valores, es decir una nueva moralidad en los sujetos que se basa en la competencia mediante el cumplimiento de estándares de desempeño para obtener recompensas o estímulos. La subjetividad de los sujetos educativos se ha trastocado y las relaciones interpersonales y de formación toman rumbos hacia una verdadera privatización economizada.

Los docentes con las nuevas propuestas performativas como “pago al desempeño” y “control auditable del desempeño con base a su perfil profesional” configuran una faceta diferente de su hacer que va en contra de los fines naturales de la enseñanza. Ahora se enseña para ser evaluado y no para formar a los alumnos.

Es importante destacar, de acuerdo a Ball y Elliot, que las escuelas y los profesores inmersos en dicha cultura van perdiendo el interés en trabajar en actividades y aspectos que no están directamente relacionados con los indicadores de desempeño o logro. En esta cultura, los alumnos terminan por ser entrenados desde los primeros años escolares para obtener buenos resultados en las múltiples evaluaciones en lugar de ser educados en el sentido amplio del término.

No olvidemos que la escuela, desde su invención, ha pretendido formar para la vida, pero ahora sólo instruye para sacar buenos puntos de los exámenes estandarizados.

Lo que se olvida en la escuela de visión performativa es que no todos los resultados de escolaridad son a corto-plazo y no todos deben ser medidos, o pueden expresarse, en términos cuantitativos. Los alumnos aprenden muchas cosas que no son posibles de medirlas o cuantificarlas. De la misma manera los maestras despliegan un sin número de actividades y estrategias que los exámenes y las auditorias no consideran.

Por ejemplo, la dinámica de gestión del rendimiento obvia que la práctica efectiva del maestro está basada en un verdadero ejercicio de imaginación, pero ésta última no es medible por ello no entra en los estándares y objetivos a lograr institucionalmente.

La gestión del rendimiento queda pobre y subdesarrollada para medir otros deseables e importantes resultados de la escolarización, además de que los resultados sólo se miden en términos de individualidad y no de colectividad.

Sin embargo su puesta en marcha va en pleno despliegue y se puede identificar en propuestas como la de “pago al desempeño docente” la cual se dio a conocer como “recomendación” por la OCDE en octubre de 2010 con el documento denominado “Mejorar las escuelas: estrategias para la acción en México” que enmarca la idea de valorar a los docentes cada cierto tiempo para definir su salario e incluso la condición de su plaza. Esta propuesta estuvo ligada a

la aprobación por parte del Senado de la República de la Ley General de Educación el 21 de octubre del mismo año en la cual se bosqueja la creación de un sistema nacional de control de los perfiles de ingreso y egreso de los normalistas mismos que serán constantemente auditados con base en perfiles (estándares) de desempeño profesional. Es decir se evaluará a los docentes para definir su situación laboral y salarial.

Otra propuesta es la que se inicia en el ciclo escolar 2011-2012 con el denominado Acuerdo para la Articulación de la Educación Básica en el marco de la Reforma Integral para la Educación Básica (RIEB), pues ahora la naturaleza de lo que se aprende y enseña en las aulas estará mediado por los estándares definidos de antemano. Dichos estándares han cambiado la condición natural de los aprendizajes y saberes que hoy en día son etiquetados como insumos o normas de evaluación.

Ahí está puesto en la mesa el debate, toca a quienes trabajamos en el terreno educativo tomar partido recordando la máxima de Paulo Freire “Trabajar de la concienciación a la acción...porque somos educadores y ello nos impele a tomar posición preguntándonos soy educador ¿para qué? y ¿por qué? pues no se puede ser educador sino percibo cada vez más que, por no poder ser mi práctica neutra, exige de mí una definición”.

Es necesario recuperar la esencia de nuestra profesionalidad y la esencia de una moralidad docente y ante los vendavales neoliberales del terror de la performatividad que nos lleva al desencantamiento del mundo educativo, el docente se presenta como un profesional del encantamiento pues promueve la vida, el bienestar y educa para la paz y la sustentabilidad. Por esta razón la ética es parte importante de las competencias docentes. Esto significa que un docente que no tiene un sueño, una utopía, no está comprometido, no es competente ni tampoco ético.

No podemos reducir nuestro papel al de un cumplidor eficiente que logra resultados mediante una práctica definida por estándares economizados establecidos, pues como lo dice Gadotti: El educador no puede reducir su papel al de funcionario de la institución educativa, muy al contrario es un “fundador de mundos, mediador de esperanzas, pastor de proyectos”.

BIBLIOGRAFÍA

- Almerindo Janela A. (2009) “Políticas avaliativas e accountability em educação — subsídios para um debate iberoamericano”, en **Sísifo / revista de ciências da educação** n.º 9 · mai/ago 09.
- Ball, S. J. (2001) “Grandes políticas, un mundo pequeño. Introducción a una perspectiva internacional en las políticas educativas” en M. Andrada, M. Narodowski and M. Nores (eds), **Nuevas Tendencias en Políticas Educativas: Alternativas para la Escuela Pública** (Buenos Aires, Granica), 103-128.
- Ball, S. (2001) “Global Policies and Vernacular Politics in Education” en **Currículo sem Fronteiras**, v.1, n.2, pp. xxvii-xliii, Jul/Dez 2001.
- Ball, S. (2009) ‘Academies in Context: Politics, business and philanthropy and heterarchical governance’, **Management in Education**, 23(3), pp. 100-103.
- Ball, S. J. (1997) “Good school/bad school” en **British Journal of Sociology of Education**, 18(3), 317-336.
- Ball, S. J. (1998) “Ethics, self-interest and the market form in education” en A. Cribb (ed.) **Markets, managers and public service? Professional ethics in the new Welfare State**, Centre for Public Policy Research, London.

- Ball, S. J. (2000) “Performativities and fabrications in the education economy: towards the performative society” en **Australian Educational Researcher**, 17(3), 1-24.
- Ball, S. J. (2003) “Educational reform market concepts and ethical re-tooling” en **Futures of education II: Essays from an interdisciplinary Symposium**, 2003, Bern.
- Ball, S. J. (2003) “Standards in Education, privatization, profit and values” en **Economy, Public Education and Democracy**, Zurich.
- Ball, S. J. (2006) **Education policy and social class: the selected works of Stephen J. Ball**, Routledge, London.
- Ball, S.J. (1990) **Politics and Policy Making in Education: Explorations in Policy Sociology**. London: Routledge.
- Ball, S.J. (2003) “The teacher’s soul and the terrors of performativity” en **Journal Education Policy**, 2003, VOL. 18, NO. 2, 215-228.
- Belli, S. e Íñiguez, L. (2008). “Emociones y lenguaje: el concepto de “performance” en el Membership Categorization Analysis”, **VIII Congreso de Lingüística General**. Madrid, 25-28 de junio de 2008.
- Bentivegna, Antonio (2009) “Herbert Marcuse y la agonía del Eros” en **Revista de Filosofía Bajo Palabra**, 2009, II época, no. 4.
- Blackmore, J. (1999) **Troubling women: feminism, leadership and educational change**, Open University Press, Philadelphia.

- Blackmore, J. y Sachs J. (2007) **Performing and Reforming Leaders. Gender, educational restructuring and organizational change**, State University of New York, New York.
- Bleiklie, I. (1998). “Justifying the Evaluative State: New Public Management Ideals in Higher Education”. en **European Journal of Education**, Vol. 33, No. 3, pp. 299-316.
- Brooks, David (2010) “El performance, vía hacia sociedades más abiertas” en **La Jornada** 16 de julio de 2010.
- Carlson, M. (1996) **Performance: a critical introduction**. Routledge, London)
- Darder A., R. Torres y Baltonado R. (2003) **The critical pedagogy reader**, Taylo & Francis Books, London.
- Feldfeber, Myriam (2006) “Gestión de la Educación, Políticas Educativas y Globalización” en **EDUCAÇÃO: Teoria e Prática** - v. 15, n.27, jul.-dez.-2006, p.13-35.
- Kehm, Barbara M. (2006) The Evaluative State and Higher Education Policy in Germany, en **International Higher Education**, The Boston College Center for international higher education, number 45, fall 2006.
- Lyotard F. (1987) **La condición posmoderna: Un informe sobre el conocimiento**, Cátedra, Argentina.
- Marcuse, H. (1968) **Eros y civilización**, Seix Barral, España.
- McKenzie, J. (2001) **Perform or else: from discipline to performance**, Routledge, London.

- McKenzie, J. (2004) “High Performance Schooling” en **Parallax**, 2004, vol. 10, no. 2 50-62.
- Naidu, Shamalin. “Performativities and Fabrications in Performance Management”. <http://www.aare.edu.au/01pap/nai01417.htm>, accesado en junio de 2011.
- Neave G. (1998) “The Evaluative State Reconsidered” en **European Journal of Education**, Vol, 33, No. 3, 1998.
- Neave G. (2001) “The European Dimension in Higher Education: An Excursion into the Modern Use of Historical Analogues” en Huisman, Maassen and Neave (eds.), **Higher Education and the Nation State**. Oxford, Elsevier Pergamon. pp. 13-73. os. 2-3, 1988, pp. 7- 23.
- Neave, G. (1988) “On the Cultivation of Quality, Efficiency and Enterprise: An Overview of Recent Trends in Higher Education in Western Europe 1986-1988”. **European Journal of Education**, Vol. 23, N 2001.
- OCDE (2005) **Governance in Transition: Public Management Reforms in OECD Countries**, OECD, París.
- Peggy, Phelan (1993) **Unmarked. The politics of performance**. Routledge, London.
- Peters, M. (2004) “Performative’, `performativity’ and the culture of performance: Knowledge management in the new economy”. En **Management in Education**, February 2004 18: 35-38.

- Pollitt, C. (1990). **Managerialism and the Public Services: The Anglo-American Experience**. Basil Blackwell, Oxford.
- Popkewitz (1992) “Reforms: Evaluation of the Relationship of Power and Knowledge”. A paper presented at the **Second National Research Symposium on Limited English**.
- Quantz, Richard A. (1999) “School ritual as performance: A reconstruction of Durkheim's and Turner's uses of ritual” en **Educational Theory**, 00132004, Fall 99, Vol. 49, Issue 4.
- Taylor, Diana (2005) “Hacia una defición del performance” en **Revista Picadero**, año V, no- 15, sep-dic de 2005.
- Turner, Victor (1988) **The Anthropology of Performance**, ed. Richard Schechner, New York: PAJ Publications.